



Delante de nosotros:

SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MDCCLXXI. Y
QUARENTA Y VNO.

Se verifique la fee publica, el Senor Don Alfonso Ramirez, como
tal procurador General, y en virtud de la dicha Comision, que se
le confiere en esta en Justicia, presentando la escritura otorgada por
dicho Diego Garcia, pidiendo execucion contra el referido, y las
propiedades hipotecadas, la que se ha hasta la Denta Judicial, y
entero pago de los de propios dando Cuenta luego, que se halle he-
cha: Se pare el finiquito original a la Contaduria, para que se
tenga presente en ella.

Reparos del Alcaide
del Rey se rematen
en precio de un mil
y la Ciudad ha de ayde la admitir,
y se rematen el su
en inmediata Corte del Conuente a las diez de la mañana si-
tada de lo propio.

El Senor Don Alfonso Ramirez Regidor, y
procurador General dio Cuenta, como para el Seguro del
arrendamiento de la marina de el Estadero, que esta en Ca-
nueva de Antonio Garcia, ha opeuido dar por pador a D.
Pedro Malirra Ginez, con hipoteca de propiedad Secura, y por no
retardar esta providencia, dispuso se otorgase el finiquito
Correspondiente como con ofeso lo executo, y asi lo hace presente
a la Ciudad para su inteligencia. ~~Y~~ Haviendo lo aydo-